



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

N° 448-2022-UNF/CO

Sullana, 07 de setiembre de 2022.

VISTOS:

El Oficio N° 403-2022-UNF-VPAC/FCEA de fecha 26 de agosto de 2022; el Oficio N° 315-2022-UNF-VPAC/DECPS de fecha 01 de setiembre de 2022; el Oficio N° 593-2022-UNF-VPAC de fecha 02 de setiembre de 2022; Acta de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06 de setiembre de 2022; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, prescribe que la Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico: Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes.

Que, mediante Ley N° 29568 del 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Que, el artículo 8° de la Ley Universitaria, establece que la autonomía inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que, con Resolución de Comisión Organizadora N° 461-2021-UNF/CO de fecha 29 de noviembre de 2021, se resuelve aprobar el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, el numeral 8.5. de la Directiva para la presentación de los planes de trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de la Universidad Nacional de Frontera, aprobada mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 120-2021-UNF/CO, de fecha 26 de abril de 2021, establece que: "(...) Coordinación de Facultad, remite el informe final a la DECPS, en un plazo máximo de cinco (05) días hábiles, para posteriormente derivarlo a Vicepresidencia Académica y está a Presidencia, solicitando la aprobación para la certificación correspondiente y resolución de finalización del Plan de Trabajo de RSU. La resolución y certificación para

Página | 1





UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

docentes responsables de los planes de trabajo de RSU, se realizará después de haber concluido el plan en mención y aprobado el informe final".

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 153-2022-UNF/CO, de fecha 17 de abril de 2022, se aprobó el Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoviendo los aprendizajes virtuales mediante proyectos guiados en la plataforma de COURSERA", propuesto por los docentes Mg. Franklin Guerrero Campos, Dr. José Antonio Sánchez Chero, Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero y Dr. William Rolando Miranda Zamora de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales y Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera.

Que, con Decreto Supremo N° 108-2022-PCM, de fecha 27 de agosto de 2022, se aprueba: "Prorróguese el Estado de Emergencia Nacional declarado mediante Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, prorrogado por Decreto Supremo N° 030-2022-PCM, Decreto Supremo N° 041-2022-PCM, Decreto Supremo N° 058-2022-PCM, Decreto Supremo N° 076-2022-PCM y Decreto Supremo N° 092-2022-PCM, por el plazo de treinta y tres (33) días calendario, a partir del 29 de agosto de 2022, por las graves circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19".

Que, mediante Oficio N° 403-2022-UNF-VPAC/FCEA, de fecha 26 de agosto de 2022, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales hace llegar a la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social: "(...) el informe final de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria de docentes de la Facultad de Ingeniería Económica denominado: Promoviendo los aprendizajes virtuales mediante proyectos guiados en la plataforma de COURSERA. En ese sentido, luego de dar cumplimiento de acuerdo a la directiva, el responsable de RSU remite el informe final el mismo que es revisado y validado por el suscrito y así continuar con el trámite correspondiente".

Que, con Oficio N° 315-2022-UNF-VPAC/DECPS, de fecha 01 de setiembre de 2022, Jefa de la Dirección de Extensión Cultural y Proyección Social remite a la Vicepresidencia Académica: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria: "Promoviendo los aprendizajes virtuales mediante proyectos guiados en la plataforma de COURSERA", plan de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 153-2022-UNF/CO, de fecha 17 de abril de 2022; asimismo el informe mencionado líneas arriba ha sido visado por el Coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales. En ese sentido, se solicita se continúe el trámite correspondiente, para la obtención de la Resolución de Comisión Organizadora, aprobando la finalización del Plan de Trabajo de RSU y posteriormente disponer la emisión de los certificados correspondientes".

Que, mediante Oficio N° 593-2022-UNF-VPAC, de fecha 02 de setiembre de 2022, la Vicepresidencia Académica eleva a Presidencia de Comisión Organizadora: "(...) el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado "Promoviendo los aprendizajes virtuales mediante proyectos guiados en la plataforma de COURSERA", Plan



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA

de trabajo aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 153-2022-UNF/CO, de fecha 17 de abril de 2022. Al respecto, se remite el plan de trabajo mencionado líneas arriba ha sido visado por el coordinador (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales, por lo que se solicita considerar en agenda de Sesión de Comisión Organizadora dicha actividad Académica con opinión favorable de esta Vicepresidencia Académica".

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora, de fecha 06 de setiembre de 2022, se aprobó los acuerdos contenidos en la parte resolutive de la presente.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria – Ley N° 30220 y por las Resoluciones Viceministeriales Nros. 200-2019-MINEDU, 179-2020-MINEDU, 149-2021-MINEDU y 244-2021-MINEDU.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Informe Final del Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria denominado: "Promoviendo los aprendizajes virtuales mediante proyectos guiados en la plataforma de COURSERA", realizado por los docentes Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero, Dr. William Rolando Miranda Zamora, Dr. José Antonio Sánchez Chero y Mg. Franklin Guerrero Campos de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales y Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias y Biotecnología de la Universidad Nacional de Frontera; que como anexo adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la emisión de los certificados correspondientes por la responsable del citado plan de trabajo y su registro respectivo por parte de la Oficina de Secretaria General de esta Casa Superior de Estudios.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raul Edgardo Malinidad Ferrer
Presidente de la Comisión Organizadora

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Abg. José Hipólito Pazblán Rivera
SECRETARIO GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



INFORME

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria Promoviendo los aprendizajes virtuales mediante proyectos guiados en la plataforma de COURSERA

Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales

Sullana – Perú

2022

www.unf.edu.pe



INDICE

1. Título del Plan de Trabajo:.....	3
2. Facultad(es):.....	3
3. Datos del Docente(s) responsable(s)	3
4. Tiempo de Ejecución del plan de trabajo de RSU	3
5. Descripción detallada de Actividades Realizadas	3
6. Dificultades encontradas	7
7. Conclusiones	8
8. Recomendaciones	8
ANEXOS.....	9



1. Título del Plan de Trabajo:

Plan de Trabajo de Responsabilidad Social Universitaria Promoviendo los aprendizajes virtuales mediante proyectos guiados en la plataforma de COURSERA

2. Facultad(es):

Ingeniería de Industrias Alimentarias e Ingeniería de Económica

3. Datos del Docente(s) responsable(s)

- Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero
- Dr. William Rolando Miranda Zamora
- Dr. José Antonio Sánchez Chero
- Mg. Franklin Guerrero Campos

4. Tiempo de Ejecución del plan de trabajo de RSU

Inicio (día/mes/año): **03 de Mayo del 2022** Término (día/mes/año): **07 de junio del 2022**
Nº de semanas: **06** Total horas ejecutadas: **32 horas académicas**

5. Descripción detallada de Actividades Realizadas

a. Elaboración del plan de trabajo de RSU

Dicha elaboración se llevó a cabo al iniciar el semestre académico, por todo el equipo de docente responsable de este plan, el cual se remitió mediante correo institucional al Mg. Segundo Juan Carlos Carnero Malca, para la derivación del caso.

b. Aprobación del plan de trabajo de RSU

Con **OFICIO N° 145-2022-UNF-VPAC/FCEA** de fecha 01 de abril del 2022, se realizó la presentación del **PLAN DE TRABAJO** del Proyecto de Responsabilidad Social Universitaria denominado: **Promoviendo los aprendizajes virtuales mediante proyectos guiados en la plataforma de COURSERA**, ante la Dra. Susana Soledad Chinchay Villarreyes - Directora de Oficina Proyección Social y Extensión Universitaria de la Universidad Nacional De Frontera. Posteriormente con **OFICIO N° 091-2022-UNF-VPAC/DECPS** se remite para su **APROBACIÓN** con la Dra. Denesy Pelagia Palacios Jiménez - Vicepresidenta Académica de la Comisión Organizadora de la UNF. El 17 de abril del 2022 el Plan de Trabajo es aprobado con **Resolución de Comisión Organizadora N° 153-2022-UNF/CO**

Nº	Ponentes	Tema	Fecha	Hora	Link de la sala
1	Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero	Educación Virtual	3/5/2022	12:00 a 13:00	Información para unirse a Google Meet Enlace a la videollamada: https://meet.google.com/tto-wqmqz-ucu
2	Dr. José Antonio Sánchez Chero	Plataformas de Aprendizaje	10/5/2022	12:00 a 13:00	
3	Mg. Franklin Guerrero Campos	Plataforma de Coursera	17/5/2021	12:00 a 13:00	

4	Dr. William Rolando Miranda Zamora	Tipos de Productos / Proyectos	24/5/2022	12:00 a 13:00	
5	Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero	Registro de estudiantes	31/5/2022	12:00 a 13:00	
6	Mg. Franklin Guerrero Campos	Resolución de problemas y/o consultas	7/6/2022	12:00 a 13:00	

Tabla 1 : Programación del Taller de RSU

c. Promoción en Redes Sociales y Web UNF.

Se coordinó con la oficina de imagen institucional para el diseño de la publicidad con la finalidad de promocionar la actividad en redes sociales de la UNF y la página web de la UNF.

Logrando hacer la difusión del evento en el Facebook de eventos de la universidad <https://web.facebook.com/unfsullana/photos/1891231564405785>, indicando la fecha y horas, así como el enlace para el registro respectivo al Programa de responsabilidad social universitaria.



Figura Nº 1 : Banner publicitario para la difusión del Taller RSU en Facebook

d. Inscripción de beneficiarios

La inscripción de los beneficiarios se llevo a cabo desde el mismo momento en que se hizo la publicación en el perfil de Facebook de la universidad, mediante el registro de un formulario on line (<https://forms.gle/9CY5Tx8RV2EZUwgC7>)

e. Desarrollo de la actividad según plan de trabajo de RSU

Tema 1: Educación Virtual

Ponente: Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero Fecha: 03.05.2022

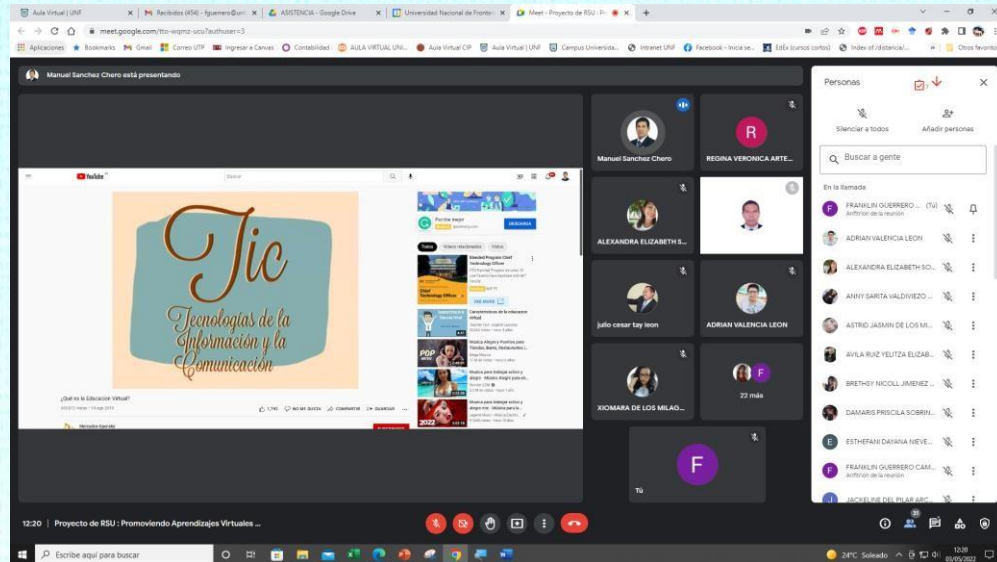


Figura Nº 2 : Desarrollo del tema: Educación Virtual

Tema 2: Plataformas virtuales de aprendizaje

Ponente: Dr. José Antonio Sánchez Chero Fecha: 10.05.2022



Figura Nº 3 : Desarrollo del tema: Plataformas de aprendizaje

Tema 3: Plataforma de Coursera

Ponente: Mg. Franklin Guerrero Campos Fecha: 17.05.2022

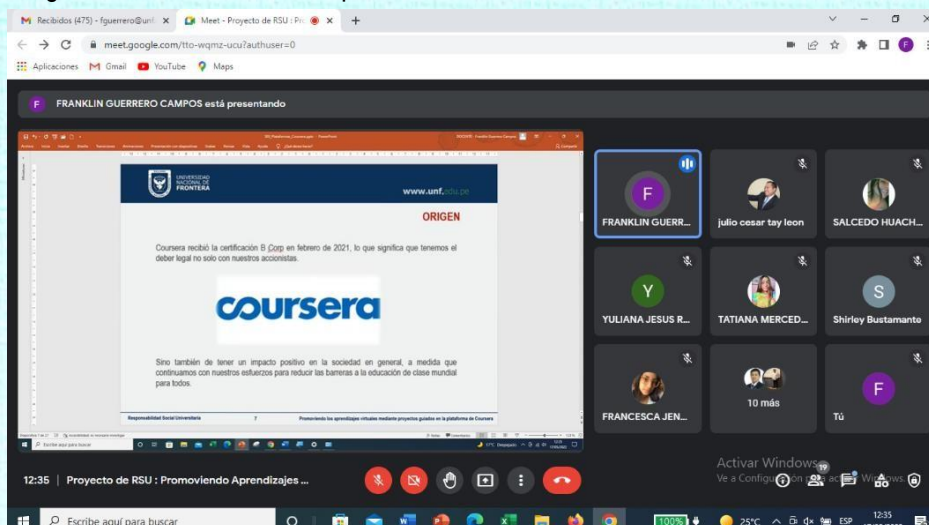


Figura Nº 4 : Desarrollo del tema: Plataforma de Coursera

Tema 4: Tipos de Productos / Proyectos

Ponente: Dr. William Rolando Miranda Zamora Fecha: 24.05.2022

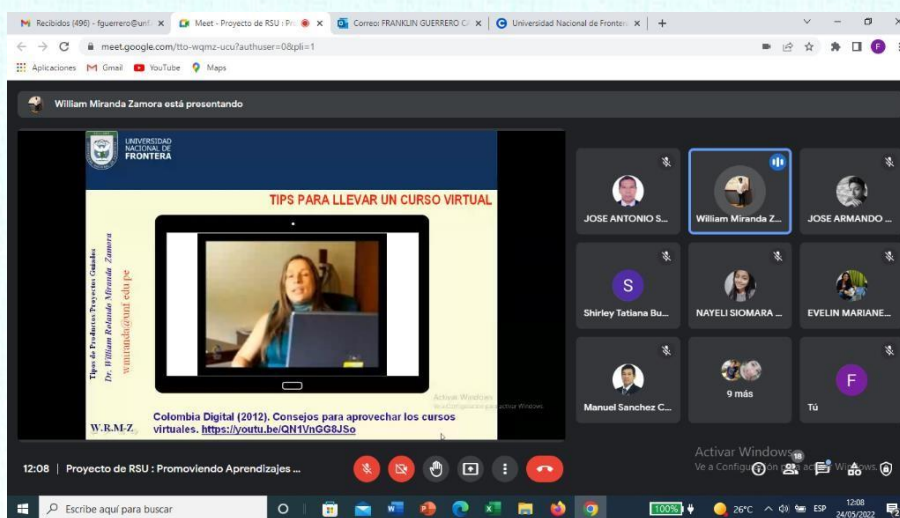


Figura Nº 5 : Desarrollo del tema: Tipos de Productos / Proyectos

Tema 5: Registro de estudiantes

Ponente: Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero Fecha: 31.05.2022

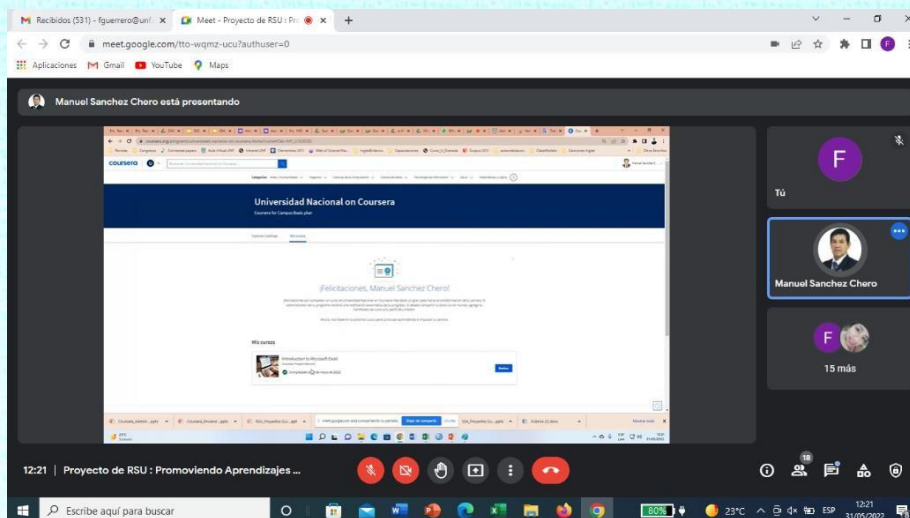


Figura Nº 6 : Desarrollo del tema: Registro de estudiantes

Tema 6: Plataformas virtuales de aprendizaje

Ponente: Mg. Franklin Guerrero Campos Fecha: 07.06.2022

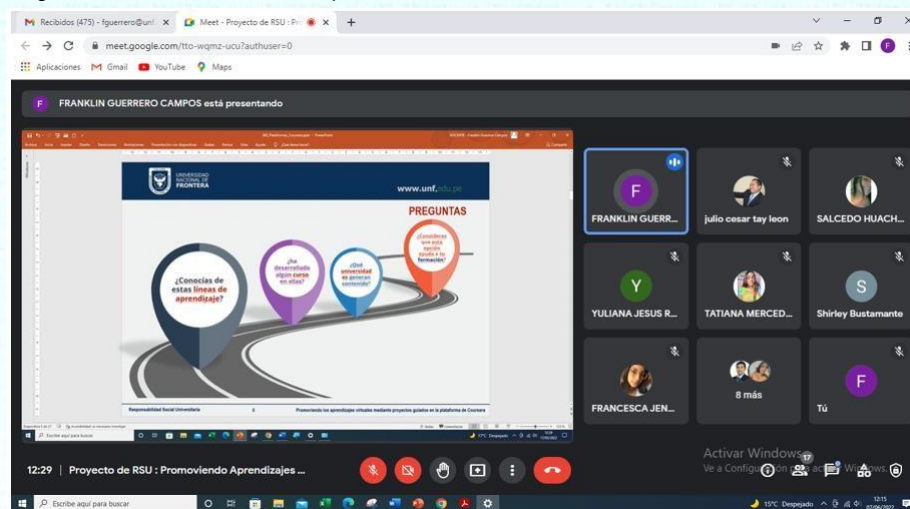


Figura Nº 7 : Desarrollo del tema: Resolución de problemas y/o consultas

6. Dificultades encontradas

- Al desarrollar las actividades virtuales, no se tuvo un espacio en el Aula Virtual para así poder publicar los contenidos del Taller de RSU, siendo publicado este en un enlace externo a la Universidad.
- Las grabaciones no se pudieron realizar en GOOGLE MEET por cuanto la cuenta institucional ya no cuenta con la licencia para MEET, esto en virtud que la mayoría de inscritos le es más factible acceder por esta herramienta.

7. Conclusiones

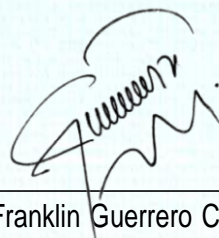
- Las evidencias de los temas desarrollados fueron almacenadas en la plataforma de Classroom bajo el siguiente enlace <https://classroom.google.com/c/NDg2NDAzMzgyMDcw?cjc=yI32d7y>, desde donde los participantes accedieron en su momento.

El Plan de trabajo se desarrolló durante los meses de mayo y junio de 2022; el cual se cumplió con las competencias de:

- Fortalecer competencias y destrezas en el autoaprendizaje para el logro de objetivos académicos y de investigación.
- Promover la cultura del autoaprendizaje en estudiantes y graduados de la Universidad Nacional de Frontera.
- Se cumplió con la meta programada de fortalecer competencias y destrezas en el autoaprendizaje para el logro de objetivos académicos y de investigación, de los 83 participantes, 42 lograron cumplir con el requisito para la certificación respectiva, se adjunta el archivo en formato Excel para importar participaciones.

8. Recomendaciones

Se recomienda contar con un sistema de registros y asistencias con la finalidad de facilitar la emisión de certificados.



Msc. Franklin Guerrero Campos
Docente FIE

ANEXOS

a. Evidencias Fotográfías

Tema 1: Educación Virtual

Ponente: Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero Fecha: 03.05.2022

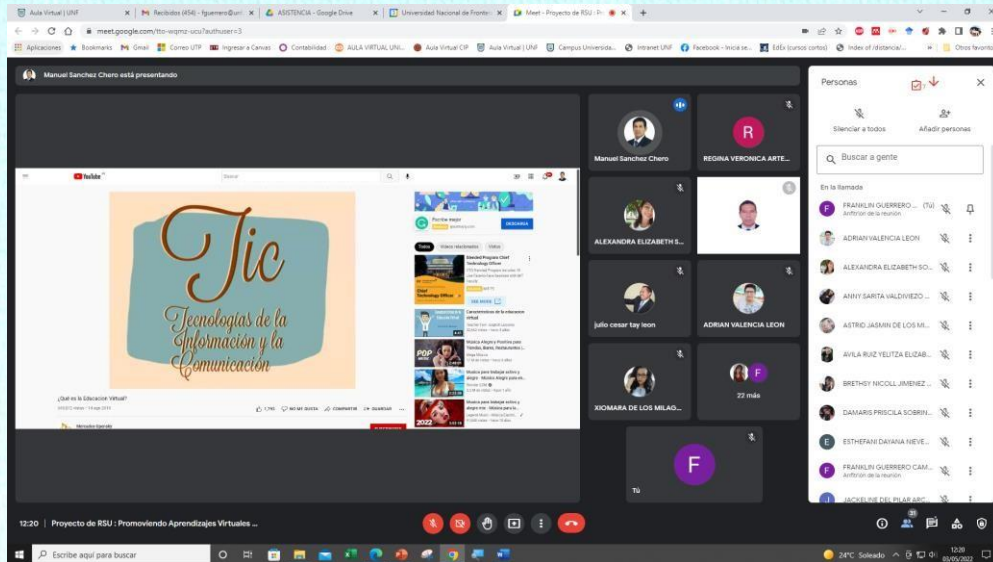


Figura Nº 8 : Desarrollo del tema: Educación Virtual

Tema 2: Plataformas virtuales de aprendizaje

Ponente: Dr. José Antonio Sánchez Chero Fecha: 10.05.2022



Figura Nº 9 : Desarrollo del tema: Plataformas de aprendizaje

Tema 3: Plataforma de Coursera

Ponente: Mg. Franklin Guerrero Campos Fecha: 17.05.2022

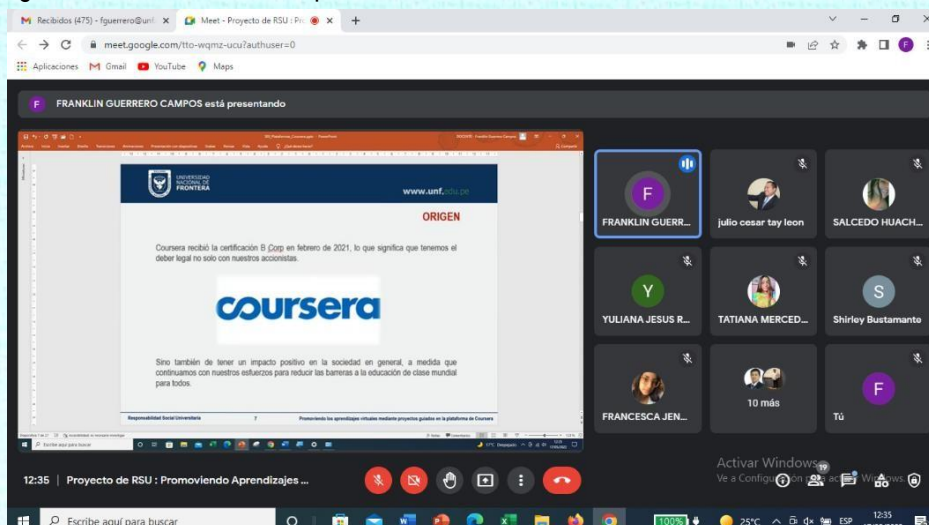


Figura Nº 9 : Desarrollo del tema: Plataforma de Coursera

Tema 4: Tipos de Productos / Proyectos

Ponente: Dr. William Rolando Miranda Zamora Fecha: 24.05.2022

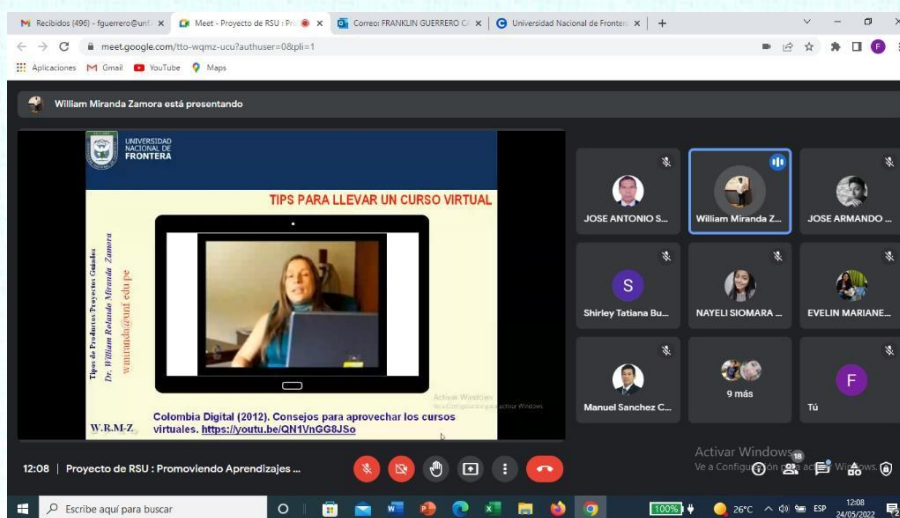


Figura Nº 10 : Desarrollo del tema: Tipos de Productos / Proyectos

Tema 5: Registro de estudiantes

Ponente: Dr. Manuel Jesús Sánchez Chero Fecha: 31.05.2022

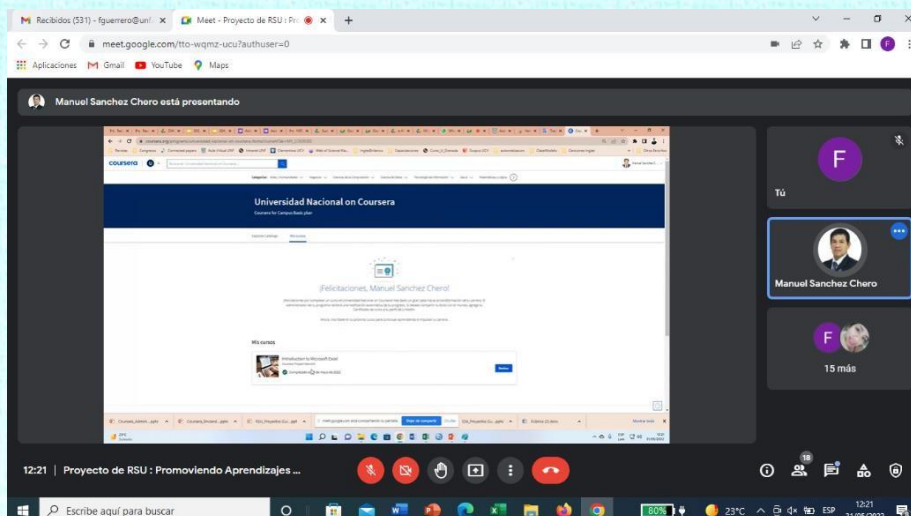


Figura Nº 11 : Desarrollo del tema: Registro de estudiantes

Tema 6: Plataformas virtuales de aprendizaje

Ponente: Mg. Franklin Guerrero Campos Fecha: 07.06.2022

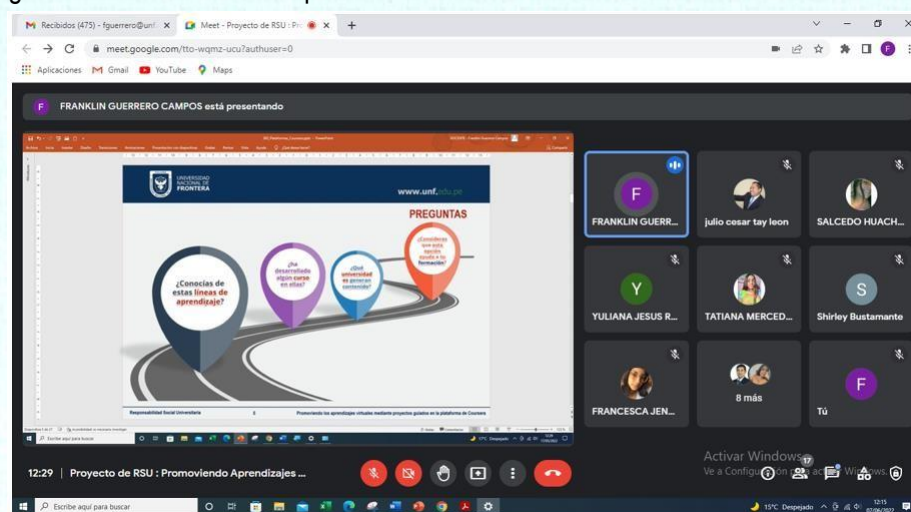


Figura Nº 12 : Desarrollo del tema: Resolución de problemas y/o consultas

b. Listas de asistencias de beneficiarios del plan de trabajo de RSU, (enumeradas) según eventos, fechas y firmado.

Nº	Apellidos y Nombres	03-may	10-may	17-may	24-may	31-may	07-jun	Total general	Porcentaje
1	PACHECO VIERA ASTRID JASMIN DE LOS MILAGROS	1	1	1	1	1	1	6	100%
2	TAY LEÓN JULIO CESAR	1	1	1	1	1	1	6	100%
3	SANCHEZ CHERO JOSE ANTONIO	1	1	1	1	1	1	6	100%
4	BUSTAMANTE VILCHEZ DE TAY SHIRLEY TATIANA	1	1	1	1	1	1	6	100%
5	OVIEDO MECA NANCY YARITZA	1	1	1	1	1	1	6	100%
6	CURAY CORNEJO GERSON ARMANDO	1	1	1	1	1	1	6	100%

7	RUIZ ATOCHE YULIANA JESUS	1	1	1	1	1	1	6	100%
8	GUERRERO CAMPOS FRANKLIN	1	1	1	1	1	1	6	100%
9	SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS	1	1	1	1	1	1	6	100%
10	HUILLCA RIOS JOSE ARMANDO	1	1	1	1	1	1	6	100%
11	VALDIVIEZO PIRGO ANNY SARITA	1	1	1	1	1	1	6	100%
12	ORDINOLA SAAVEDRA NAYELI SIOMARA	1	1	1	1	1	1	6	100%
13	MIRANDA ZAMORA WILLIAM ROLANDO	1	1	1	1	1	1	6	100%
14	PENA LIZANO IRMA MARIAFERNANDA		1	1	1	1	1	5	83%
15	SANTOS MILLA ROMINA NAOMI	1	1	1		1	1	5	83%
16	RUIZ RIVERA RAQUEL RUMINA	1	1	1	1		1	5	83%
17	FARFAN ROJAS BRYAN DAVID		1	1	1	1	1	5	83%
18	TINEO GALLO INGRID ESTEFANY		1	1	1	1	1	5	83%
19	GONZALES TALLEDO MIRTHA ZARINA	1	1	1	1		1	5	83%
20	RIVERA PINTADO MARIANELA LISBET	1	1	1	1	1		5	83%
21	JIMENEZ CÉSPEDES BRETHSY NICOLL	1	1	1	1	1		5	83%
22	SALCEDO HUACHACA ANA MARIA		1	1	1	1	1	5	83%
23	LINDO FLORES LEANDRO XAVIER	1	1		1	1	1	5	83%
24	SOCOLA NIEVES ALEXANDRA ELIZABETH	1	1	1	1		1	5	83%
25	MANRIQUE ESCOBEDO BRENDY CAROLINE	1	1	1	1		1	5	83%
26	PENA AGURTO ASHLEY NAOMI	1	1	1	1		1	5	83%
27	MASIAS RUGEL XIOMARA DE LOS MILAGROS	1	1	1	1		1	5	83%
28	RAMIREZ BALLONA HENRY CRISTHIAN	1	1		1	1	1	5	83%
29	MEDINA AVENDANO CARMEN ESTEFANY	1	1	1	1		1	5	83%
30	RUESTA ORTIZ JESSICA PAOLA	1	1	1	1		1	5	83%
31	VILCHEZ ZAPATA VANYA LIZZET		1	1	1	1	1	5	83%
32	RUIZ SOTO KARITO LUCIA	1	1	1	1	1		5	83%
33	NIEVES MARTINEZ ESTHEFANI DAYANA	1	1	1	1	1		5	83%
34	CORNEJO CALDERÓN MARYURI VERONIKA	1	1	1		1	1	5	83%
35	OLAYA CAMACHO FRANCESCA JENNIFER		1	1	1	1	1	5	83%
36	SILVA CHIROQUE EDICSON JOHEL	1	1		1	1	1	5	83%
37	OLIVARES ALVARADO TATIANA MERCEDES	1	1	1	1	1		5	83%
38	CORREA MORANTE KEVIN ALBERTO		1	1	1	1	1	5	83%
39	ATOCHÉ DIOSES CLAUDIA PAMELA	1	1	1		1	1	5	83%
40	VALENCIA LEON ELMER ADRIÁN	1	1	1	1		1	5	83%
41	PAUCAR ROMERO EVELIN MARIANELLA		1	1	1	1	1	5	83%
42	CALLE CASTILLO YARIS NAYELY	1	1	1	1		1	5	83%
43	IMAN MORE VALERIA MERCEDES		1				1	2	33%
44	GARCIA CHERO KELLY CARMEN NARELY	1	1					2	33%
45	CARIAPAZA RIVERA SANDRA LIZETH			1		1		2	33%
46	GARCIA IPANAQUE MARITZA DEL PILAR		1				1	2	33%
47	SANDOVAL CORREA ANGY BRIGITTE		1				1	2	33%
48	MAZA RAMOS ANITA LUCIA		1				1	2	33%
49	DEL ROSARIO FIESTAS JULIO CESAR			1		1		2	33%
50	RAMOS CHERO MARIORIN EDITZA		1				1	2	33%
51	CUEVA RUFINO MARITZA DEL PILAR			1	1			2	33%
52	RAMOS SUAREZ YAZMIN MARILIN		1				1	2	33%
53	BALCAZAR RAMOS EDGAR ARTURO			1	1			2	33%
54	GARCIA YACSON NAYELLY ELIZABETH REYNA		1				1	2	33%
55	SANDOVAL GARCIA JORGE LUIS		1				1	2	33%
56	ALDANA RAMOS OLENKA MALENA		1				1	2	33%
57	ANASTACIO SUAREZ ERICKA ELIZABETH		1				1	2	33%
58	CHERRE NAVARRO ENOC SAMUEL		1				1	2	33%



59	SORIA NAVARRO EDÚ	1		1	2	33%	
60	DULANTO CHECA DAYANA	1		1	2	33%	
61	PACHERREZ CRISANTO DANITZA YULEYDI		1	1	2	33%	
62	AVELLANEDA SANCHEZ KAREN NATALY	1		1	2	33%	
63	FLORES AGURTO ALFREDO AARON	1		1	2	33%	
64	NOLE PALACIOS XIHOMARA NICOLE	1	1		2	33%	
65	CHUJUTALLI OJEDA KAREN TATIANA	1		1	2	33%	
66	MENDOZA MACALUPU ALEXIA NICOOL	1		1	2	33%	
67	ARRAIZA ARMESTAR AZUCENA	1			1	17%	
68	CESARE CORAL MARY DLOR	1			1	17%	
69	SOBRINO MERINO DAMARIS PRISICILA	1			1	17%	
70	HUAMAN ROMANI YERSI LUIS		1		1	17%	
71	RIVERA CABELLOS JECKSON ALEXANDER	1			1	17%	
72	PALACIOS CHINGA JAVIER ALEXANDER	1			1	17%	
73	ARCELES VINCES JACKELINE DEL PILAR	1			1	17%	
74	PALACIOS MONTERO STEFANO SILANI	1			1	17%	
75	JARAMILLO HUACHILLO YANIS	1			1	17%	
76	PALACIOS PANTA YITSSY DARIELA	1			1	17%	
77	LEON RUIZ SANDRO GABRIEL		1		1	17%	
78	PAUCAR FLORES LUIS ANGEL	1			1	17%	
79	GARCIA RAMIREZ PERLITA RAQUEL		1		1	17%	
80	FLORES MENDOZA KELLY PAOLA		1		1	17%	
81	FERIA REQUENA CAROLINA STEPHANIE			1	1	17%	
82	MIRANDA VIDAL ROSITA PAMELA	1			1	17%	
83	BENITES GARCIA WILLIAM JHONATAN	1			1	17%	
Total general		49	60	48	43	35	53

Tabla 2 : Listado de participantes registrados como asistentes al Taller de RSU

Para Certificación

Organizadores

Nº	DNI	Apellidos y Nombres
1	33594072	GUERRERO CAMPOS FRANKLIN
2	40045539	MIRANDA ZAMORA WILLIAM ROLANDO
3	16593328	SANCHEZ CHERO JOSE ANTONIO
4	16675940	SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS

Tabla 3 : Organizadores del Plan de Trabajo RSU 20221

Ponentes

Nº	DNI	Apellidos y Nombres
1	33594072	GUERRERO CAMPOS FRANKLIN
2	40045539	MIRANDA ZAMORA WILLIAM ROLANDO
3	16593328	SANCHEZ CHERO JOSE ANTONIO
4	16675940	SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS

Tabla 4 : Ponentes del Plan de Trabajo RSU 20221



▪ **Estudiantes Asistentes**

De la lista de 83 participantes, solamente 42 cumplieron con la asistencia de más del 70%, por tal motivo se solicita la certificación respectiva, de acuerdo al listado adjunto:

Nº	DNI	Apellidos y Nombres
1	75888613	ATOCHÉ DIOSES CLAUDIA PAMELA
2	42068988	BUSTAMANTE VILCHEZ DE TAY SHIRLEY TATIANA
3	75112025	CALLE CASTILLO YARIS NAYELY
4	71870614	CORNEJO CALDERÓN MARYURI VERONIKA
5	73858914	CORREA MORANTE KEVIN ALBERTO
6	72877378	CURAY CORNEJO GERSON ARMANDO
7	74966361	FARFAN ROJAS BRYAN DAVID
8	75160058	GONZALES TALLEDO MIRTHA ZARINA
9	33594072	GUERRERO CAMPOS FRANKLIN
10	61295916	HUILLCA RIOS JOSÉ ARMANDO
11	76004183	JIMENEZ CÉSPEDES BRETHSY NICOLL
12	72166659	LINDO FLORES LEANDRO XAVIER
13	72530877	MANRIQUE ESCOBEDO BRENDRY CAROLINE
14	72211595	MASIAS RUGEL XIOMARA DE LOS MILAGROS
15	73194474	MEDINA AVENDAÑO CARMEN ESTEFANY
16	40045539	MIRANDA ZAMORA WILLIAM ROLANDO
17	75512394	NIEVES MARTINEZ ESTHEFANI DAYANA
18	75694084	OLAYA CAMACHO FRANCESCA JENNIFER
19	75612553	OLIVARES ALVARADO TATIANA MERCEDES
20	72400901	ORDINOLA SAAVEDRA NAYELI SIOMARA
21	75168094	OVIEDO MECA NANCY YARITZA
22	72318901	PACHECO VIERA ASTRID JASMIN DE LOS MILAGROS
23	71030583	PAUCAR ROMERO EVELIN MARIANELLA
24	72550959	PEÑA AGURTO ASHLEY NAOMI
25	73690904	PEÑA LIZANO IRMA MARIAFERNANDA
26	75880432	RAMIREZ BALLONA HENRY CRISTHIAN
27	75133339	RIVERA PINTADO MARIANELA LISBET
28	72743077	RUESTA ORTIZ JESSICA PAOLA
29	76330895	RUIZ ATOCHE YULIANA JESUS
30	74878505	RUIZ RIVERA RAQUEL RUMINA
31	76077256	RUIZ SOTO KARITO LUCIA
32	71780709	SALCEDO HUACHACA ANA MARIA
33	16593328	SANCHEZ CHERO JOSE ANTONIO
34	16675940	SANCHEZ CHERO MANUEL JESUS
35	72774724	SANTOS MILLA ROMINA NAOMI
36	74532498	SILVA CHIROQUE EDICSON JHOEL
37	75248771	SOCOLA NIEVES ALEXANDRA ELIZABETH
38	41244242	TAY LEÓN JULIO CESAR
39	72849644	TINEO GALLO INGRID ESTEFANY
40	75898863	VALDIVIEZO PIRGO ANNY SARITA
41	75195552	VALENCIA LEON ELMER ADRIÁN
42	77422772	VILCHEZ ZAPATA VANYA LIZZET

Tabla 5 : Participantes con más del 70% de asistencia

c. Constancia de conformidad de la Comunidad beneficiaria (original, con firma y sello del representante legal de los beneficiarios).

- Este anexo no se ha contemplado para nuestro plan, por cuanto los beneficiarios han sido los alumnos de la Universidad Nacional de Frontera pertenecientes a las distintas Facultades.

d. Resultado de encuesta de nivel de satisfacción.

▪ **Encuesta de nivel de satisfacción del evento académico virtual de proyección y responsabilidad social universitaria**

ENCUESTA DE NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS EVENTOS ACADÉMICOS VIRTUALES DE PROYECCIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU), OFRECIDOS POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Enlace de la encuesta: <https://forms.gle/GiffT34YwvGJkQzeA>

Número de participantes encuestados: 35

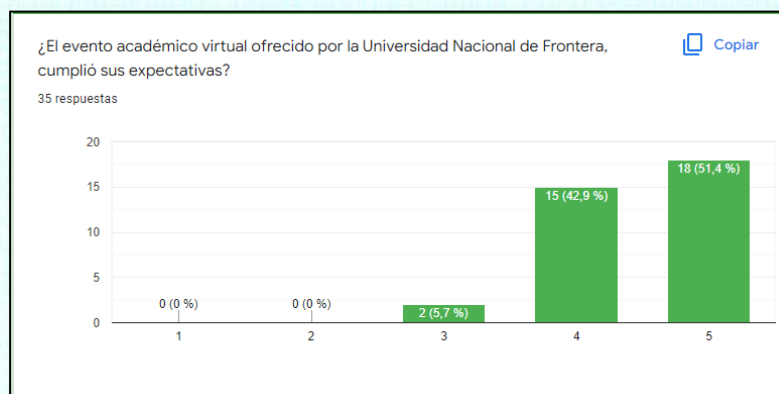


Figura Nº 13 : Expectativas con respecto al evento virtual ofrecido en el taller de RSU



Figura Nº 14 : Promoción y difusión del evento por redes sociales

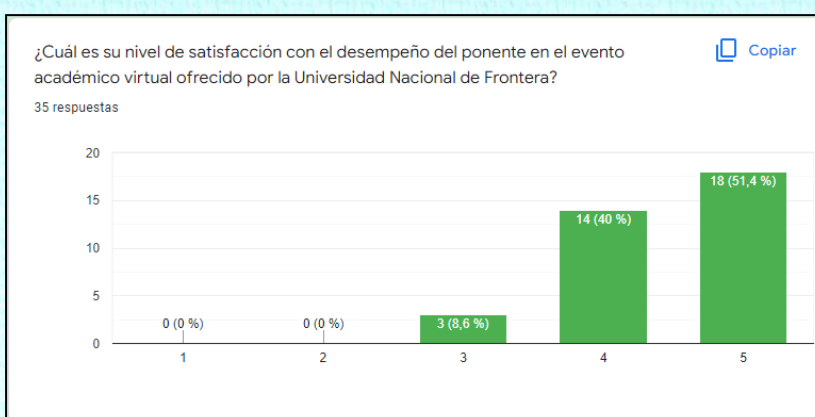


Figura Nº 15 : Satisfacción con el desempeño del ponente en el taller

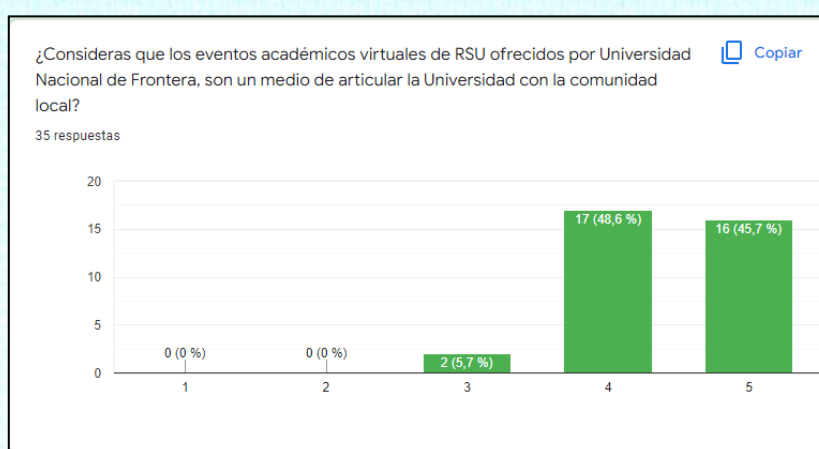


Figura Nº 16 : Articulación de eventos RSU y Universidad

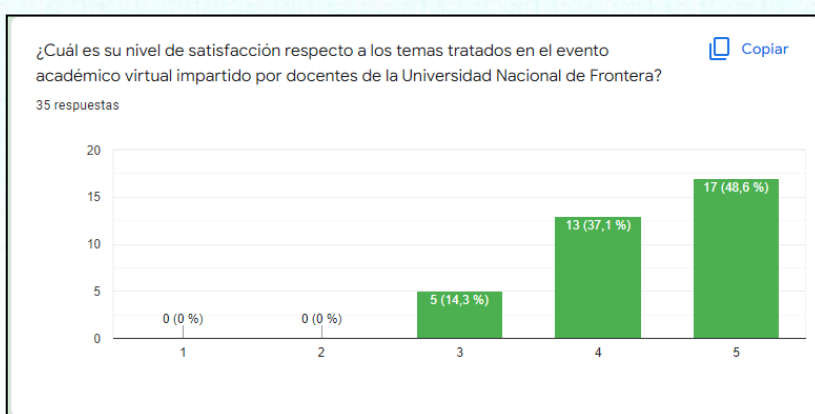


Figura Nº 17 : Temas tratados en el evento RSU

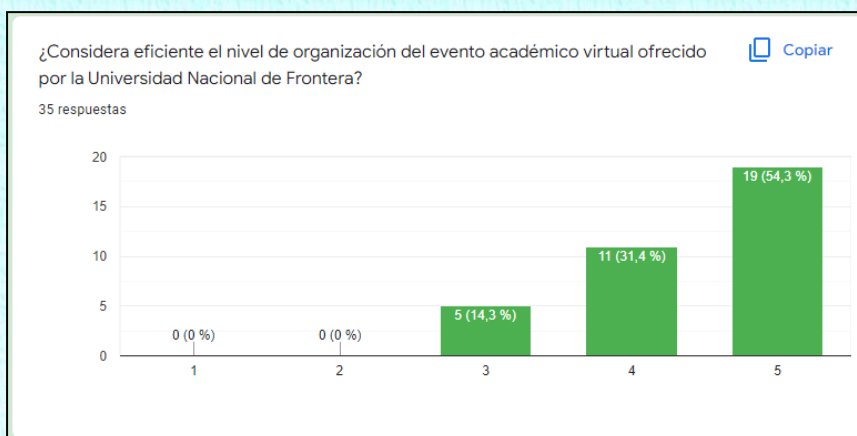


Figura Nº 188 : Nivel de organización respecto al Taller de RSU

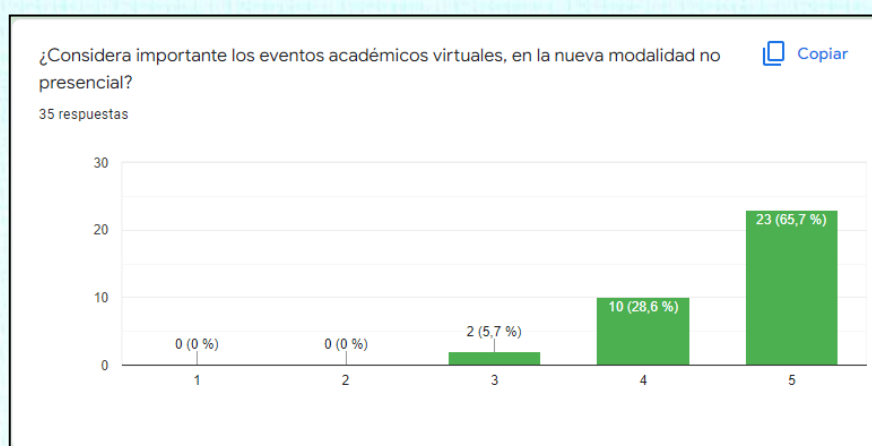


Figura Nº 19 : Nivel de importancia de los eventos académicos virtuales

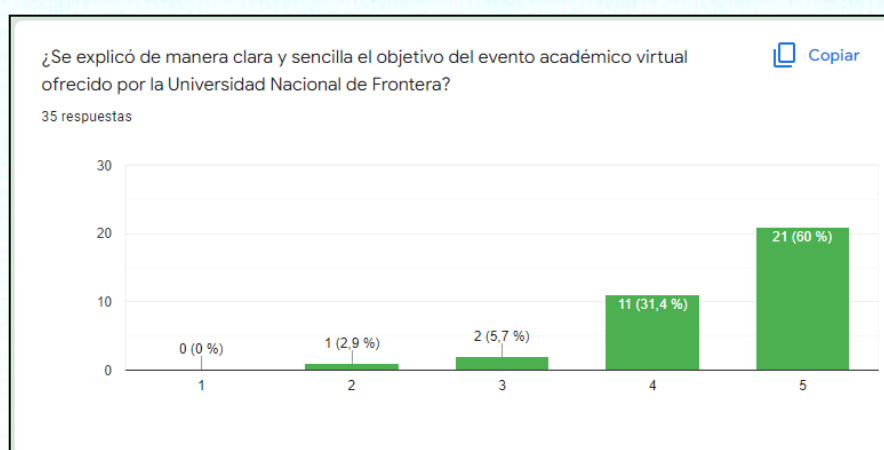


Figura Nº 20 : Explicación del objetivo del taller de RSU

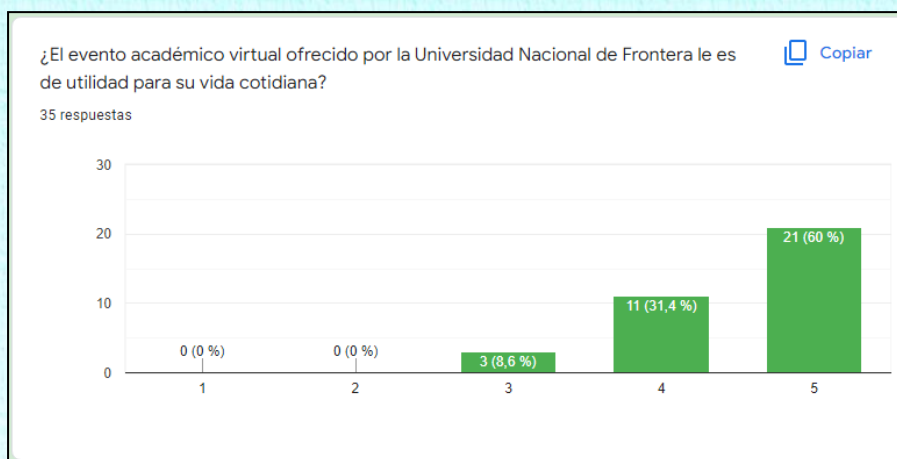


Figura Nº 21 : Nivel de utilidad del taller de RSU ofrecido por la Universidad

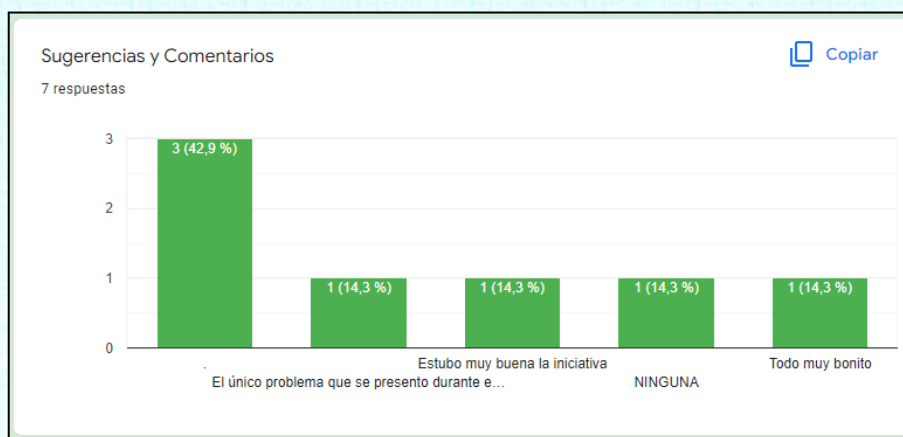


Figura Nº 22 :Sugerencias luego de aplicar el Taller de RSU

- e. Otros medios de verificación que el docente considere conveniente. (mapas, croquis, actas, etc.)
- f. Anexar el “formato para importar participaciones” (Excel).
 - Este documento se incluirá al momento de remitir el informe vía correo electrónico.
- g. Sustentación de gastos asignados (de ser el caso).